

Documentos Universitarios

# Homenaje a la memoria del profesor César Leyton Caravagno

Prof. Dr. JULIO BRIEBA A.\*

En el Salón Domeyko de la Casa Central de la Universidad de Chile, se llevó a efecto el 28 de noviembre de 1985, un acto solemne en recuerdo y homenaje del profesor César Leyton Caravagno. Fue Miembro Académico de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Concepción; profesor Emérito de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile y Académico de Número de la Academia de Ciencias Farmacéuticas de Chile.

La Facultad de Farmacia de la Universidad de Concepción me ha hecho el honor de confiarme su representación para este acto solemne, en homenaje a la esclarecida memoria de quien fuera su Miembro Académico, el profesor César Leyton Caravagno. Debo agradecer al señor Decano este señalado encargo, en virtud del cual me permito expresar, de un modo personal y público, la gran admiración que le profesamos por su labor docente y científica.

La decisión institucional transcrita dice obedecer, en buena medida, al 'haber conocido de cerca al profesor Leyton. Suele afirmarse, a propósito de personalidades destacadas, que es difícil entender su obra si no se conoce antes su vida'.

\*Miembro Académico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile. Académico de Número de la Academia de Ciencias Farmacéuticas de Chile. Académico Correspondiente de las Reales Academias de Farmacia y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, España.

En el caso del profesor Leyton, esta observación es rigurosamente exacta, porque su vida y su obra se encuentran armónica y estrechamente unidas. Quienes me antecieron en el uso de la palabra, ya nos ofrecieron brillantes bosquejos de ambas. Permítasenos, pues, detenernos, aunque sea brevemente, en aquellos momentos en que nuestro común destino dispuso que transcurrieran con sentimientos compartidos, tanto del acontecer profesional, cuanto del académico relacionado con la Facultad de Farmacia de la Universidad de Concepción.

En efecto, sucesos muy dispares unieron transitoriamente nuestra suerte y magisterio. La vida de quienes se consagran a las ciencias farmacéuticas no se desliza nunca por un solo cauce. Más bien se diversifica y se abre en una pluralidad de direcciones, sea cual fuere la inquietud que desencadenó su movimiento inicial. Puede querer el investigador constreñirse a un solo problema, encerrarse en un dominio aparentemente estrecho; muy pronto, en virtud de la dinámica que es propia de su actitud inquisidora, su mirada abarcará las conexiones que enlazan su tema predilecto, con la totalidad del universo farmacéutico. Al calar la raíz de su problema, se habrá enfrentado con las demás cuestiones que lo asedian, desde el interior de aquél.

Así quedó corroborado, una vez más, desde nuestro primer momento de convivencia profesional; el profesor Leyton, como asesor de máximo nivel, perteneciente a la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile, frente a la problemática técnico-científica, a la que hubiere de abocarse un novel colega egresado de la Facultad hermana de Concepción. El área de nuestra responsabilidad comprendía el multifacético desempeño en la Gerencia y Dirección Técnica, del que fuera el destacado complejo industrial farmacéutico Petrizzio de esta capital. Tales afanes y desvelos, cotidianamente compartidos, abarcan un período de dos años, en la década de los cuarenta (1946-47), y constituyeron para quien les habla, la verdadera iniciación a la pragmática del universo farmacéutico, guiado por un maestro de excepcional valor y sabiduría.

Acontecimientos imprevistos en Concepción motivan nuestro alejamiento circunstancial, así como mi incorporación al cuerpo docente de esa Alma Mater. Y, coincidentemente, en una de las mismas cátedras que desempeñaba el profesor Leyton en Santiago. Este primer encuentro, insospechadamente, se proyectaría diez años después, en los niveles de máxima responsabilidad académica, a través de decanatos paralelos en las Facultades de Farmacia de Santiago y Concepción.

## *DE SU CONDICION INMANENTE*

Es así como aflora una de las cualidades consubstanciales al egregio profesor: su constante actitud de participación del desinterés inherente a la teoría: buscará el saber por el saber mismo, con prescindencia del goce o del provecho. Y cuando no se sienta satisfecho con la posesión serena del bien que busca con afán, hallará una compensación en el esfuerzo mismo que tiende a su búsqueda. Al dirigir la mirada al enraizamiento común de las ciencias farmacéuticas, que latía en cada una de sus instancias individuales, habrá superado también las limitaciones que le imponen, la circunstancia desde la cual se ve forzado a realizar sus investigaciones y actividad docente. Su medio y su tiempo, barreras infranqueables para hombres animados por distinta vocación, serán ágilmente superadas en su actitud frente a 'lo farmacéutico'.

Esto no significa que tenga que volverse de espaldas a los requerimientos de la hora. Muy pronto, en virtud de las proyecciones prácticas inherentes a toda idea, verá traducirse en acciones su propio pensamiento. Las ciencias farmacéuticas no son plantas de invernáculo, que temen a los vientos y se marchitan con las heladas. Lo farmacéutico es una actitud que, dondequiera que se la asuma, determina rápidamente las acciones que el hombre realiza, y a la vez infunde sentido moral a toda su obra.

Estos dos atributos esenciales de la vida científico-docente del profesor Leyton, contemplación vuelta hacia lo universal farmacéutico y acción enderezada a lo concreto dentro de una situación histórica, se dieron ejemplarmente en él, que supo conciliar las virtudes de la teoría con la militancia moral que imponen las ideas cuando se desciende al terreno de la acción. En él no eran sólo dos aspectos de una vocación individual, sino también y, muy principalmente, la respuesta a dos deberes que imponían el medio y la hora.

## *CONNOTACIONES DE SU DECANATO PARA LA FACULTAD DE CONCEPCION*

Su papel correlacionador e integrador del quehacer académico de ambas corporaciones no se limitó a asumir la figura de una autoridad solitaria, ajena al contexto de su indispensable complementación; sabía que tal actitud era condenarse a permanecer ineficaz, en los lineamientos formativos superiores, sin asidero en la realidad de su propia comunidad profesional universitaria y sin conspirar contra la posibilidad del ejercicio de su propio

pensamiento, siempre amenazado por la inquietud del contorno. Su decanato invitaba, imperiosamente, al diálogo y a la acción, al intercambio polémico de ideas, a la crítica de los prejuicios que paralizan la inteligencia y embotan su sentido crítico, y a la acción que transforma estructuras pedagógicas ya caducas, que son otros tantos obstáculos opuestos a toda nueva creación.

Tal actitud se materializó en el ejercicio de su período, como segundo Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Chile (1955-1961). Su proyección a la Facultad de Farmacia de Concepción en momentos coyunturales, permite concretar en magníficas realizaciones la política de comprensión y hermandad esmeradamente cultivada desde sus predecesores y, en especial, por el primer Decano profesor Juan Ibáñez G. (1945-1955).

En un medio que imponía deberes impostergables a la inteligencia y a la voluntad, en función de la Facultad hermana de Concepción, que ya había adquirido su mayoría de edad, pues estaba vigente desde 1927, auspició la estimulante iniciativa de conformar un Comité de Decanos el 21 de agosto de 1957. Esto se constituye en un primer gesto significativo de emancipación hacia la autonomía de Concepción. No obstante la auspiciosa política del decanato del profesor Leyton, sólo habría de perfeccionarse plenamente, a través de un dilatado proceso de casi cuatro lustros, que culminará el 17 de octubre de 1974.

En efecto, ya el 18 de junio de 1954, durante las postrimerías del decanato de don Juan Ibáñez, la Facultad de Concepción consideró y precisó las condiciones de su autonomía. Su Decano, profesor Juan Perelló, deja en actas el testimonio que transcribo: "En nuestra Facultad, la tuición y control de la Universidad de Chile, por intermedio de la Facultad respectiva, es muy débil. Las cordiales relaciones y el perfecto entendimiento que existe entre ambas facultades, se puede traducir en los siguientes puntos: primero, libertad en la ubicación de los ramos y programas de estudio. Nuestra facultad puede cambiar, si así lo estima conveniente, ramos de un curso a otro; y, segundo, libertad de acción para desarrollar los programas oficiales, a juicio de cada profesor. Nuestra facultad debe sólo comunicar oficialmente estos cambios a la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile. Ha habido casos en que cambios de ubicación de ramos e innovaciones introducidas en los programas de estudio, han sido adoptados en Santiago. Para los exámenes de promoción se envían delegados de la Universidad de Chile, y en caso de que no estén presentes para la fecha fijada, las mesas examinadoras se constituyen con profesores de nuestra Facultad. Los exámenes teóricos de grado se efectúan en presencia y con derecho a voz y voto, de un delegado de nuestra Facultad". Termina el

documento reconociendo el amplio espíritu de comprensión de la Facultad de la Universidad de Chile. Se hacen votos porque sea extensivo a otras Facultades de nuestra Universidad (se refería a Medicina y Odontología). Y finaliza en dos consideraciones paradójales, en cierto modo contradictorias al espíritu de la época: la Facultad de Concepción concluye en que es contraria a la autonomía total y, que el Estado Docente se mantenga a través de la Universidad Central.

El profesor Leyton asume el Decanato un año después, convirtiéndose en continuador y ejecutor, que perfecciona el hermoso legado de hermandad y común destino de ambas entidades. Así, adquiere carácter de acontecimiento histórico el 21 de agosto de 1957, en que la Facultad de Concepción recibe la visita del profesor César Leyton (Decano) y del profesor Luis Cerutti (Director) para celebrar varias reuniones de mesa redonda, para asuntos de interés común. En ellas se acuerda la creación del citado Comité de Decanos, integrado por los Decanos, Directores y Secretarios de ambas Facultades. Este tendrá por finalidad primordial coordinar todas las funciones que le sean propias en lo referente a la docencia e investigación. Con este objeto se reunirá una vez en Santiago (mayo) y otra en Concepción (octubre) y se estudiarán y fijarán las pautas de trabajo para el semestre respectivo. Los acuerdos tendrán el mismo valor que los correspondientes a los de la Comisión de Docencia, los que deberán ser ratificados por las respectivas Facultades y Consejos Universitarios.

Tuvo un funcionamiento regular y muy fructífero en los años siguientes. De entre sus numerosos logros cabe destacar dos: el primero es la suscripción, el 24 de julio de 1961, de un *modus vivendi* para la rendición de Pruebas Prácticas del examen de título. El segundo, la exhaustiva revisión de la formación curricular que, a la postre, cristalizó en el nuevo Plan de Estudios de 1962, con características diferenciales para el Químico-Farmacéutico y el Bioquímico.

Si bien en el ámbito universitario nacional farmacéutico, y muy particularmente en la Facultad de Concepción, deja su impronta indeleble, en el plano internacional se proyecta en un esfuerzo mancomunado, para hacer realidad el proyecto ya planteado en 1960 por esa corporación, tendiente a satisfacer las persistentes demandas de la necesidad de la formación de postgrado. Ello mediante la creación del *Instituto Latinoamericano de Graduados en Farmacia y Bioquímica*, que hubiere de diferirse, a base de consultas con los países concurrentes, por aspectos coyunturales históricos. Complementaria a esta idea y fruto de su misma inspiración fue la celebración en 1963, año próximo siguiente a su decanato, de la Primera Mesa Redonda Latinoamericana sobre Educación Químico-Farmacéutica y Bioquímica. En

suma: se adelanta en varias generaciones a los programas y escuelas de perfeccionamiento que, en la actualidad, tienden a satisfacer idénticos imperativos formativos.

Emerge así una segunda característica fundamental de su personalidad. El profesor Leyton, junto a la tarea docente, se entrega con fervor a las máximas responsabilidades del Decanato, dispuesto a realizarse a sí mismo en una nueva dimensión de su persona y a prodigar su esfuerzo en las jóvenes generaciones de profesionales de ambas facultades. Sus altas funciones como Decano en buena medida encontraban inspiración en las cualidades que caracterizaron su enseñanza, renovadora en su momento, que no consistió en un trasvasar a nuestro medio de ideas foráneas. Supo repensarlas con originalidad, exponerlas con personalidad propia, asumirlas con entereza y, sobre todo, comunicarles el calor de una vida y una pasión que ennoblecía el esfuerzo y aseguraba su germinación en almas ajenas. Registran las actas de nuestra Facultad su orientación docente, en la que estaba lejos de concebir la enseñanza farmacéutica como mera información, y la práctica como un diálogo para despertar las propias ideas y someter a revisión crítica las ajenas y, por encima de todo, como incitación para formar la propia personalidad profesional. Sea cual fuere el tema o la ocasión, su actitud docente tenía siempre un contenido moral, una incitación ética. El saber y la virtud eran inseparables de la vida, y el ejercicio para desentrañar los enigmas del universo farmacéutico que la realidad propone a la inteligencia alerta, era buena ocasión para incitar a formar la personalidad de nuevas generaciones de docentes y discípulos con sentido de su propio destino.

En todo momento su gestión incitó a superar las individualidades, aprisionadas en círculos de intereses egoístas, y alcanzar el nivel de la persona, atenta a la vigencia de normas universales fundadas en valores objetivos de lo profesional. Esta superación no la imponía sólo en el plano teórico, sino muy principalmente en el plano de la vida, como un deber que había de encarnarse en una conducta, y que, en su caso, se realizó con ejemplaridad. Pero, a la vez, no como una conversión privada, sino como una incitación dirigida a los demás, imperativa y enérgica, para recorrer, sin medir las fatigas, el mismo camino ascendente académico. Por eso, las generaciones más jóvenes vieron en el profesor César Leyton al maestro que daba el ejemplo de asociar la verdad con la virtud.

Consecuencia obligada de sus desvelos fue la investidura como Miembro Académico de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Concepción, en sesión solemne del 7 de noviembre de 1958, conjuntamente con el Director de la Escuela, profesor Luis Cerutti G., también de imperecedero recuerdo. Se lee en el acta correspondiente: "En mérito de sus múltiples

actividades docentes universitarias y en reconocimiento a la incesante labor de acercamiento de ambas facultades". En la ocasión referida el profesor Leyton expuso un acucioso trabajo de investigación sobre la *Vida y Obra del profesor Miguel Angel Vásquez*.

Entró en la Facultad de Concepción por derecho propio, pues en su vida no sólo cumplió la noble tarea de enseñar, sino que se consagró como una de las más destacadas figuras de la integración del quehacer farmacéutico contemporáneo. Las ideas que forjara su espíritu nos quedarán como herencia que contribuirá a nuestro perfeccionamiento.

Su personalidad eminente nunca dejó de provocar admiración y de subyugar, por la claridad de sus conceptos, la fecundidad de su mente laboriosa y el aliento progresista y renovador con que abordó los problemas más difíciles y las más arduas disciplinas de una época. Junto a ese criterio que le permitía distinguir lo esencial de lo accesorio, unió otro, el juicio que le hizo preferir en toda circunstancia lo acorde con nuestro sentimiento y con el latido de nuestra conciencia colectiva, para asimilárselo y acomodar a sus pautas los resultados de sus estudios y su magisterio.

#### *A MODO DE EPILOGO*

A medida que transcurre el tiempo y se hace perspectiva, destácanse con mayor precisión los caracteres esenciales de su obra. Muy especialmente la amplitud de su entendimiento, que tuvimos ocasión de comprobar constantemente en el ejercicio de nuestro decanato coincidente en ambas facultades. En función de este cargo, acaso mejor que en ninguna otra circunstancia, estuvo en su sitio, porque era simultáneamente un teorizador y un realizador, un especialista y un humanista, un hombre de muchos saberes que sabía hacer justicia a cada uno, sin desmedro del que profesionalmente practicaba, y sin atribuir a éste desmesurada preeminencia en perjuicio de otros. Hizo suyo el principio de integración de ambas facultades, con una comprensión de la totalidad y de la final referencia a lo humano, que no siempre se dan en quienes profesan intensamente un determinado orden de estudios.

Dijo una vez: "En mi modesta vida, que ya entra en su ocaso, no he sido sino un maestro. Quizás haya sido esa también mi única y legítima ambición". ¡Maestro! No conozco un título más alto. Y que esa única y legítima ambición fue lograda en manera amplísima, lo demuestra esta asamblea, que en el calor de un mismo sentimiento une alrededor de su nombre a

ex alumnos, amigos y profesores. Queda a nuestro lado lo mejor de él, su espíritu, que había entregado a generaciones, que lo comprendieron y amaron, que siguió brillando en su Alma Mater y en la Facultad hermana de Concepción, y brilla todavía.